



**EL SUSCRITO ENFERMERO JEFE DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS
PASTEUR EN SU CONDICION DE SUPERVISOR**

CONTRATO 641 DE 2025

INFORME DE SUPERVISION N° 01

El contratista **KAROL TATIANA MORENO RUBIANO**, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 1.010.147.933 de Bogotá DC, presento cuenta de cobro N° 01 por valor de **\$ 11.000.000 ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE**

De conformidad con el Contrato 641 de 2025 se presenta informe de supervisión de la prestación de servicios de conformidad con las obligaciones pactadas

CONTRATO DE SERVICIOS	No. 641 de 2025
FECHA DE INICIO	19-11-2025
FECHA FINALIZACION	28-12-2025
VIGENCIA	40 DIAS
VALOR	\$ 14.666.600 CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN MEDICO GENERAL PARA EL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD RURAL EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA POR LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE CONFORME A RESOLUCION 698 DEL 21 DE ABRIL DE 2025.
PERIODO DE SEGUIMIENTO	19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025
PERIDO POR EJECUTAR	10 DIAS
VALOR A CANCELAR	\$ 11.000.000 ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR EJECUTADO	\$ 11.000.000 ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE
SALDO DEL CONTRATO	\$ 3.666.600.00 TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Cumplió con las obligaciones del contrato con la prestación de servicios de médico general para el programa de atención primaria en salud del área rural, en los micro territorios de la Cajita, Vereda el Salero, Veredas las Palmas, y el Barrio la Florida, en el marco de atención primaria en salud, realizando atenciones en el marco del lineamiento participando en la construcción y actualización del mapeo y cartografía de los microterritorios en mención y realizando atenciones desde el perfil profesional. Cumplió con obligaciones de las generalidades del contrato en la prestación de servicios. Cumplió con los deberes y derechos pactados como obligaciones del contrato en la prestación del servicio.



	La coordinadora del proceso de ATENCION PRIMARIA EN SALUD, avala la entrega de cumplimiento, el periodo correspondiente del informe de actividades es de 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025, donde informa que de acuerdo a los lineamientos y cronogramas concertados tienen un cumplimiento, adicional a ello los soportes de la ejecución del presente contrato han sido cargados al drive del grupo y a su vez los soportes que hacen parte de la ejecución, se encuentran en la carpeta del área de contratación del suscrito contratista. Que en cumplimiento a las indicaciones del manejo y uso del recurso por parte del ministerio de salud y protección social y en verificación con el área de contabilidad de la E.S.E, el presente pago se efectuará mediante la resolución 698. En virtud de las actividades/obligaciones pactadas con el contratista se evidencia de conformidad al informe presentado y validación en los registros de la empresa, se verifica el cumplimiento y avance de lo pactado en el contrato. ANEXOS: 1. Cuenta de cobro 2. Certificación de la coordinadora de APS 3. Informe de actividades ejecutadas 4. Certificación bancaria 5. Declaración decreto 2231 de 2023 6. RUT Los soportes del presente acto contractual hacen parte integral de la carpeta de contratación de la suscrita contratista.
ACREDITACION APORTES SGSS	CUMPLIMIENTO
	No Presenta copia simple de Planilla APORTES EN LINEA con marca de agua KAROL TATIANA MORENO RUBIANO, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 1.010.147.933 de Bogotá DC, SE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, PERO NO SE CANCELARÁ HASTA QUE PRESENTE EL PAGO DEÑ APORTE REALIZADO EN SALUD, PENSION Y RIESGOS ARL.
AVAL DE PAGO	APROBADO
CDP	1577 – 11-11-2025
R P	1559 – 19-11-2025

Dada en Melgar, el mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


CRISTHIAN JOSE GARCIA QUINTERO.
 Enfermero E.S.E. CULP
 Supervisor Contrato